

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Marzo de 1906.

El Guadalete.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Ese trozo de lienzo de vivos colores que agita el viento, es una enseña bendita, un símbolo, una representación; en ella parece como que se condensan las aspiraciones, los recuerdos y las esperanzas de una agrupación de más de veinte millones de almas que tienen una misma religión y unas mismas leyes, un solar común donde descansan los huesos de sus mayores, donde ha sido derramada en el transcurso de los siglos, la sangre de cien generaciones, en lucha épica por conservar la inviolabilidad de sus hogares y la independencia de su suelo hermoso, dividido en regiones de varia naturaleza, pero regadas por los mismos ríos, limitadas por las mismas montañas, ceñidas por los mismos mares y cobijadas por el mismo cielo.

En sus colores de fuego y oro, que mañana hará brillar el Sol de un modo esplendoroso, luce con más fuerza y se concentra con mayor vigor que su ardiente luz, la honrosa pesadumbre de una historia gloriosa; ese es el lábaro santo de comunes aspiraciones, de deseos, de ansias de regeneración y de gloria; esa enseña representa un ideal nobilísimo, es una sombra á cuyo amparo queremos vivir y morir, es la síntesis, es la representación de la Patria.

Esa bandera es España. Aquí en Andalucía no hay patria chica y patria grande, no hay más que España; nosotros somos la prolongación de Castilla, por eso la bandera Española, es el norte de nuestras aspiraciones y el símbolo de nuestros amores; para nosotros los andaluces lo primero es España, la patria grande; á ella hemos sacrificado en tiempos antiguos nuestras vidas, y nuestro bienestar, para nosotros es lo primero la patria mayor, la patria común, como para los buenos hijos es lo primero su madre; lejos de haber pensado nunca en separaciones sueltas, deseamos y aspiramos desde lo íntimo de nuestras almas que se haga más grande, más poderosa; ojalá, pueblos hermanos, en mal hora seccionados de su expresión política, y separados de la sombra gloriosa de su bandera, volvieran de nuevo á unirse, cobijándose bajo sus pliegues.

Es este sentimiento tan íntimo en nosotros, que hemos sabido siempre y sabremos en adelante sacrificarnos al engrandecimiento de la patria, si es necesario que sufra y padezca nuestra región, para que se glorifique y engrandezca la nación entera: España, la patria común; siempre lo hemos preferido, que no cabe en pechos andaluces tan ruines designios de despreñar la tierra donde se ha nacido, porque nos ha tocado una época de decaimiento, que los buenos españoles, debemos considerar como pasajero y accidental.

Bien pueden los desaciertos de nuestros políticos, haber perdido nuestras colonias y la suerte habernos traído á un estado de inferioridad material respecto á otras naciones, que vivieron en otro tiempo en el respeto de nues-

tra bandera, y en el temor de nuestro nombre; bien puede el malestar abrumarnos y los gobiernos desoirnos; estos males no aminorarán un átomo el vehemente españolismo de nuestra hermosa región.

Jerez que ha reconquistado la patria con la sangre de sus hijos, y sostenido una lucha de tres siglos por mantenerla, es uno de los pueblos que más han hecho por la Patria.

En efecto, por su engrandecimiento en 1255, sangre cristiana empapa su campiña y corre por sus muros, al ser tomada la ciudad por D. Alonso X; más tarde, en 1261, sacrifica la vida de cien caballeros dentro de las murallas del Alcázar, en holocausto de la Religión y de la Patria, y desde 1264 fecha de la reconquista definitiva hasta la toma de Granada en 1492, su vida es una constante epopeya.

Las diversas regiones españolas, en la Reconquista, sufrieron solamente al tiempo de liberarse el territorio del yugo sarraceno, quedando después solo por algún tiempo sujetas á las correrías de los enemigos y limitado el mal que por la guerra sufría al número de hombres, por cierto, voluntarios que querían tomar parte en las mesnadas, que reyes y nobles sacaban de ellas, para guerrear en otras provincias, quedando los conquistadores en pacífica posesión del suelo, pero los jerezanos, por constituir nuestra ciudad frontera del reino de Granada, último y belicoso baluarte de la denominación agarena, tuvimos que sostener guerras incansables durante los siglos XIII, XIV y XV, tomando parte importantísima en la conquista de la ciudad y reino granadino y después en la guerra de los moriscos, en tiempo de Felipe III.

Grabada está con letras de oro en la historia general de nuestra nación, la parte que en el patrio engrandecimiento ha tenido la particular de nuestro pueblo.

Las batallas del Salado, el levantamiento del cerco de Tarifa, la toma de Gibraltar, las conquistas de Zahara, de Alhama, de los Vélez y las innumerables batallas dadas por los jerezanos en su extenso término, prueban hasta qué punto fué en los jerezanos el amor á la patria, un culto extraordinario.

Las conquistas de Melilla por Estupiñán, y de Canarias por Pedro de Vera, prueban hasta qué grado el espíritu de conquista de los jerezanos, no sólo se ejerció en conservar el propio terruño, sino que se esparció fuera de su territorio, en ansias de gloria y amor al patrio engrandecimiento.

En la conquista de América, los jerezanos dan también honroso contingente de navegantes y capitanes que llevan la enseñanza santa de la patria más allá de los mares, y la cultura que teníamos á millones de almas entenebrecidas por la ignorancia, ayudando á formar las diez y siete naciones que hoy hablan nuestro idioma, profesan nuestra religión y siguen nuestras costumbres.

En la época moderna, saben también los jerezanos morir por la independencia de España y vencer con el general Zayas á la cabeza, en los campos heroicos de Bailén.

Y en la lucha aun más gloriosa del pródigo trabajo, Jerez, creando una industria conocida del mundo entero, ha puesto igualmente la enseña de la patria á gran altura, dando á conocer en los mercados extranjeros nuestro nombre, que cobija, para honra nuestra, esa enseña sagrada, que se llama la bandera española.

Descubrámonos, pues, ante ese símbolo bendito; no deprimamos nuestros espíritus con pesimismo cobardes, y levantando el corazón á Dios, pidámosle que cuando la muerte cierre para siempre nuestros ojos, reposemos en este hermoso suelo regado por la sangre de tantos héroes, bajo la sombra augusta de esa bandera roja y amarilla, símbolo de una historia gloriosa y esperanza de una merecida regeneración.

JAVIER PIÑERO.

LA SEMANA EN BOLSA

Nadie acierta á explicarse la razón de los entusiasmos alcistas que se manifiestan en la Bolsa de Madrid, cuando aún continúa pendiente el debate sobre la ley de las jurisdicciones, y no se toca el feliz término de la Conferencia de Algeciras. La ayuda que prestan los mercados de París y Barcelona, apenas puede tomarse en cuenta, porque hay momentos en que las impresiones y los cambios no son favorables y sin embargo, contra viento y marea la especulación madrileña impone su criterio avanzando con paso firme y decidido.

En la última sesión, el alza ha tomado mayor impulso, apoyándose en rumores que aseguran la vida del ministerio, hasta después de la boda del rey ó por lo menos durante la permanencia de los reyes de Portugal.

De todas suertes el movimiento del mercado es sorprendente y sospechoso. Parece que se trata de consolidar las obligaciones del Tesoro, preparando un empréstito. Luego vendrá el desencanto de los ilusos. Pero por de pronto la ficción produce efectos; según lo revela el siguiente detalle de los valores cotizados:

El interior á fin de mes, con mucho movimiento, se ha cotizado á 80'10, perdiendo 10 céntimos respecto al cierre de la anterior semana, pero se repone y avanza hasta quedar en 81'05.

El Contado acusa idénticas alteraciones, cotizándose en la última sesión á 80'80 la partida y á 81'25 los títulos pequeños.

El Amortizable cierra á 99'70, ganando medio entero en el curso de la semana.

Las obligaciones del Tesoro se sostienen al cambio de 101'15.

El Banco de España, retrocede en los primeros días, apesar de las buenas impresiones producidas por la lectura de la Memoria en la junta general, pero logra reponerse, pasando desde 417'50 hasta 422.

El Hipotecario gana un entero en las acciones cotizadas á 213, quedando sus cédulas del 4 por 100 á 102'90.

El Hispano-americano pasa de 134 á 135.

Los Tabacos exceden á los demás valores en el movimiento alcista con ocho enteros de ventaja, cerrando á 393.

Los Explosivos suben desde 286'50 á 288.

Las Azucareras preferentes se cotizan á 69'65, las ordinarias tienen poco mercado y las obligaciones quedan á 98'75.

Los ferrocarriles de Alicante se mueven desde 92'65 á 93'15; los Nortes ganan 25 céntimos y quedan á 89'25; los de Ariza, á 106'25.

Los francos, muy movidos, llegando á 18'10 y retrocediendo hasta 15'30.

Las libras, á 29'03.

El Exterior español en París cierra á 94'95.

JOSÉ M.^o DE AREVALO.

Billetes kilométricos.

Ha sido aprobada por el Gobierno la modificación propuesta por las Compañías

en la tarifa combinada para la expención de billetes kilométricos.

Examinada la nueva tarifa, puede decirse que no varía esencialmente de la que estaba establecida, y que en algunos detalles se mejoran sus condiciones en beneficio del público.

Por ejemplo, en los billetes colectivos de familia se han incluido, como formando parte de ella, los abuelos, abuelos políticos, nietos, nietos políticos y los hermanos políticos, que no estaban comprendidos en la anterior tarifa.

Se determina también que si al terminarse un billete no tuviera éste número suficiente de cupones para el completo de los kilómetros del viaje que el interesado se proponga efectuar, se admitirán los cupones que el billete contenga y el resto se cobrará uniformemente en todas las líneas con arreglo á las bases kilométricas de pesetas 0,10, en primera; 0,075, en segunda, y 0,045, en tercera clase.

Es esta una ventaja muy apreciable si se tiene en cuenta, aparte de la facilidad para la terminación sin quebranto del billete, que las bases adoptadas significan sensibles reducciones sobre las tarifas generales de muchos trayectos de los que en la combinación figuran, en alguno de los cuales los precios ordinarios son de 0'125 en primera, 0'10 en segunda y 0'75 en tercera, como ocurre en la línea de Granada.

Los plazos de validez son los mismos de la tarifa que se reforma; esto es, de tres á quince meses, según la importancia de los billetes desde 2.000 á 12.000 kilómetros.

Ahora bien; es de advertir, aun cuando creemos que la cosa carece de importancia para el público, que por dificultades insuperables de administración, según se nos dice, se ha limitado la escala anteriormente establecida de 200 en 200 kilómetros, fijándose ahora la de 600 en 600 hasta los 5.000, y desde este recorrido en adelante por grupos de 1.000 kilómetros, quedando así reducidas á 13 las 52 series de billetes que tenía la tarifa primitiva, modificación que no tiene otra finalidad, como queda dicho, que la de hacer viable en condiciones de contabilidad el régimen de este importante servicio con sujeción á las demostraciones de la experiencia, de las cuales se deduce, además, que el 80 por 100, aproximadamente, de los viajeros que han hecho uso de los billetes kilométricos en el primer año de su validez, han utilizado los de las series que establece la nueva tarifa.

Por último, señalaremos también el hecho de haberse separado de la combinación algunas Compañías, pero esto, si bien es cierto que mengua algo la amplitud que antes tenía, es de escasa trascendencia si se considera que quedan en ella 13 Compañías, entre ellas las del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante, Andaluces, Madrid-Cáceres-Portugal, Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, Central de Aragón Puebla de Hija á Alcañiz, Mollot á Caldas de Montbuy, Central Catalán, Olot, á Gerona, Alcantarilla á Lorca, Lorca á Baza y Zafra á Huelva, que sirviendo todos los extremos de la Península, reúnen el 90 por 100 de los kilómetros de la red española de vía ancha, y el 75 por 100 si se incluyen la normal y la económica, y esto sin contar con que es probable que algunas de las pequeñas líneas retraídas vuelvan en plazo no lejano á adherirse á la tarifa.

Tanto se ha hablado respecto de los viajes por kilómetros, suponiendo unas veces la desaparición de ese ventajoso sistema y otras la elevación de sus precios, con premisas en las facultades para su utilización, que nos hemos creído en el caso de exponer de la manera sucinta, pero gráfica, con que acabamos de hacerlo, la síntesis de la reforma, de la cual se desprende que, lejos de correr riesgo la existencia de la combina-

ción, parece que ha encajado definitivamente en el régimen administrativo de las empresas ferroviarias.

EL NUEVO ARZOBISPO DE SEVILLA

D. Salvador Castellote.

El nuevo arzobispo de Sevilla, Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Salvador Castellote y Pinazo, que ahora regía la diócesis de Jaén, nació en Valencia el 5 de Noviembre de 1856, é hizo sus primeros estudios en el Colegio de Padres Escolapios de aquella ciudad, y la carrera eclesiástica en su Seminario Central, obteniendo en todas las asignaturas la nota de *Meritissimus*, causa por la que, aun siendo alumno, fué nombrado profesor del citado Centro docente.

En 1882 nombróse Cura regente de Agres, y durante el cólera de 1885 estuvo también al frente de la parroquia de Liria.

En 1890, en brillante oposición, ganó una Canonjía en la Santa Iglesia Catedral de Madrid, y en 1892 fué promovido á la Metropolitana de Valencia y nombrado por el Excmo. Sr. Arzobispo D. Ciriaco María Sancha, secretario de Cámara del mismo Arzobispado.

Fué preconizado en 1896 Obispo de Menorca, y en 1902 para la Silla episcopal de Jaén.

Ha escrito varios y muy notables artículos, demostrando en ellos la diversidad de ciencias que ha cultivado y la universalidad de sus conocimientos.

Colaboró con el Sr. Perujo en la primera edición valentina de la *Summa Theológica* de Santo Tomás de Aquino, y su *Memoria histórica sobre las vicisitudes por que ha pasado en España la creencia de la Inmaculada Concepción de María Santísima*, fué premiada por la Academia de la Juventud Católica de Valencia en 1880.

Posee y habla perfectamente el inglés, el alemán, el francés y el italiano.

La catástrofe minera en Francia

PRINCIPALES ACCIDENTES OCURRIDOS.

Con motivo del espantoso desastre ocurrido en las minas de Courrières, se recuerdan estos días las mayores catástrofes de esta clase de que se tiene memoria, y en ninguna de ellas el número de víctimas ha llegado á la cuarta parte de las causadas por la explosión del día 10.

Hé aquí algunos de los casos más fatales:

Explosión del 23 de Marzo de 1887 en la mina "Victoria", en Nanaimo (isla de Vancouver); ocasionó 170 muertos.

En 20 de Junio de 1885, explosión en la mina "Mardy", en Pontypridd (Australia), 81 muertos.

En 7 de Junio de 1878, terrible siniestro en Seaham (Durham, Gran Bretaña), en el que perecieron 268 obreros.

En 11 de Octubre, explosión en Hign Blantyre, cerca de Glasgow (Escocia); produjo más de 200 muertos.

El 23 de Enero de 1890 la explosión de la mina "Llanerch", cerca de Aberaychan (Gran Bretaña), ocasionó 176 víctimas.

En 14 de Junio de 1894, desastre en la mina "Karwin", en Silesia (Alemania), que produjo 232 muertos.

En 23 de Junio del mismo año (1894) una explosión en la mina "Albiñ", en Pontypridd (Australia), causó 286 muertos.

Como se ve por estas cifras, todas las catástrofes citadas, con ser tan terribles, no llegan ni con mucho á las espantosas proporciones del desastre de Courrières, en donde el número de víctimas pasa de 1.000.

Detalles del duelo Soriano-Primo Rivera

Como ampliación a los telegramas de nuestro servicio en otro lugar publicados, reproducimos los siguientes detalles, que inserta nuestro estimado colega *El Liberal* de Sevilla, relativos al suceso del día, como lo llaman los periódicos de la Corte:

"Se conocen ya todos los detalles del duelo entre los señores Soriano y Primo de Rivera.

Soriano y sus padrinos y algunos amigos se reunieron anoche en Fornos. La policía los vigilaba atentamente.

A las cuatro de la madrugada se trasladaron a la redacción de *El País*. La policía se situó a las puertas.

Saltando unas tapias Soriano y sus amigos pasaron a un solar contiguo, donde se hallaba dispuesto un coche que los condujo a la estación.

En ésta los aguardaba un automóvil, dirigiéndose en él a El Pardo, donde descansaron.

Después se dirigieron a una finca del barrio de Doña Carlota.

Cerca de dicha finca, marchando el automóvil a gran velocidad se rompió un eje del juego delantero de las ruedas.

Los expedicionarios fueron despedidos violentamente. Algunos se produjeron ligeras erosiones.

Abandonaron el vehículo y entonces el señor Soriano fué invitado a subir en otro, que por cierto pertenece al marques de Cayo del Rey.

Los demás siguieron a pie hasta la quinta.

En ésta se encontraban ya el señor Primo de Rivera, sus padrinos y otros amigos.

En la terraza de la quinta había varias señoras que presenciaron el lance.

Después de los preparativos de rubrica, se ordenó a los contendientes avanzar.

El primer asalto fué emocionante.

Desde el principio, el señor Primo de Rivera atacó vigorosamente. Soriano se mantuvo a la defensiva; su adversario redobló con impetu. Soriano entonces extendió el brazo alcanzando a Primo de Rivera, a quien hirió en la cara levemente.

Reconocido y curado, pusieronse nuevamente en guardia.

Primo continuó atacando con fuerza, Soriano le alcanzó en el pecho.

Los presentes se emocionaron, creyendo que la herida era grave.

Los médicos reconocieron al herido. En vista de que no se hallaba en condiciones de inferioridad, continuó el lance.

En el tercer asalto también muy enérgico, el señor Primo de Rivera perdió terreno.

En el cuarto, después de perder terreno el señor Soriano, hubo de alcanzarle su adversario, hiriéndole levemente en el dedo medio de la mano derecha.

Aunque los contendientes deseaban proseguir el duelo, los médicos y los padrinos, convencidos de que el vendaje impedía al señor Soriano jugar bien la mano, dejándole en condiciones de reconocida inferioridad, acordaron por unanimidad poner término al lance.

Al salir de la quinta las damas que habían presenciado el duelo y los vecinos del barrio aplaudieron al paso de los automóviles en que iban los contendientes.

El tema principal de las conversaciones en el Congreso, en los casinos y en todos los sitios públicos ha sido ellance."

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)
SUMARIO: El Vaticano y el Quirinal.—Oración "pro-rege".—Los obispos franceses.—Crisis político-religiosa.

Una continuada serie de hechos cada vez más significativos, viene señalando las aproximaciones del Vaticano y del Quirinal desde que Pío X ocupa la silla de San Pedro. En todo lo que no afecta al dogma ó a la dignidad del Pontificado, siempre cuida el Papa de que sea bien manifiesto su amor a la patria. Es el primero de los italianos.

La liturgia eclesiástica, desde los tiempos de Carlomagno, comprende entre sus fórmulas una oración titulada *pro-rege* que se lee en el ofertorio de la Misa, rogando a Dios por la salud y por el acierto del soberano que rige los destinos del país. En 1860, cuando

fué destronado Francisco II, rey de las Dos Sicilias, dejaron de recitar los enras esta oración, evitando un conflicto de conciencia que pudiera surgir entre los que permanecían fieles al soberano legítimo a los que protestaban contra las nuevas instituciones. Ahora se anuncia que el Papa trata de dirigir una encíclica a los obispos italianos, para que restablezcan la antigua práctica, dando un nuevo paso en la senda de la deseada aproximación.

Esto, a la vez que levanta el prestigio de las instituciones italianas, redundando en daño de Francia, por que dá motivo a comparar la armonía de los poderes y el desorden creado por la ley de separación.

En el mes de Abril próximo, se celebrará un consistorio para proceder al nombramiento de nuevos obispos. Parece que el Papa ha requerido a cinco arzobispos franceses para que renuncien sus sillas, considerándoles muy comprometidos por sus antecedentes dentro del régimen del Concordato. Estos prelados no han respondido a la excitación pontificia, pero desde luego su respuesta habrá de ser afirmativa.

Las vacantes por renuncia, unidas a las originadas por otras causas, harán que se aproxime a una docena el número de las sillas episcopales francesas que han de ser provistas en el consistorio. Probablemente no se crearán nuevos cardenales.

En el Vaticano se mira bajo un aspecto en alto grado pesimista la situación de Francia. Pero justo es reconocer que el reglamento para la aplicación de la ley de separación no parece tan restrictivo como se temía, a juzgar por las noticias que acerca de su contenido adelanta la prensa. El elemento eclesiástico podrá tener cabida en las asociaciones culturales y serán autónomas para establecer sus estatutos. En consecuencia con el dogma y la disciplina, los católicos mantendrán la jerarquía eclesiástica sometiendo a la autoridad de los curas, con subordinación a los prelados y al romano pontífice. En este punto la reciente Encíclica queda atendida, evitando el peligro de que tales asociaciones fuesen exclusivamente laicas.

La caída del gabinete Rouvier impide la publicación de este reglamento, haciendo temer alguna novedad agravante que introduzcan los hombres del nuevo gobierno. Por de pronto, dentro del régimen republicano nada bueno se espera para mejorar la situación religiosa de Francia, cualquiera que sea el resultado de la crisis ministerial; pero no por esto deja de juzgarse muy perjudicial a la Iglesia de Francia tal acontecimiento político, por las probabilidades que existen de que sea resuelto dando entrada en el nuevo gabinete a hombres tan perturbadores como Briand, autor del proyecto de separación, lo que pudiera dar origen a que el reglamento fuera aplicado con radicalismo extremado.

ROSSETTI,

Roma 12 Marzo.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

SEÑORAS

Aprovechar la ocasión. En el Hotel de los *Los Cisnes* ha llegado una modista de sombreros con un completo y variado surtido de modelos de París. Estará muy pocos días.

"París-Jerez".—El Sr. D. Luis Charles, por tener que abandonar el local y agradecerle a las grandes deferencias de que ha sido objeto por el público durante muchos años, ofrece a su numerosa y escogida clientela para amorrar las existencias con motivo del traslado, una verdadera liquidación permanente de todos los artículos de la casa, a precios excepcionales.

En la Junta ayer celebrada por el Claustro de este Instituto general y técnico, se acordó por unanimidad, enviar un oficio de pésame a la señora viuda del malogrado compañero y defensor fervoroso de dicho Instituto, D. Agustín Piñero (q. D. h.). Mucho nos complace esta nueva manifestación de simpatía y afecto, hacia el que fué nuestro ilustrado é inolvidable Director,

Ya ha comenzado la instalación en los salones altos del Casino Jerezano para la Rifa que dará principio el Lunes, festividad de San José.

La Junta Directiva del referido centro de recreo, ha estado sumamente deferente con las señoras que dirigen las Conferencias, hasta el punto de haber ordenado hacer algunas obras para la mayor comodidad del público.

Este año son los regalos muy buenos, habiéndose recibido algunos de verdadero mérito.

Como el tiempo apremia, sería de desear que las personas que piensen contribuir al éxito de tan cristiana y piadosa obra, se apresuren a enviar los regalos a casa de la presidenta Sra. Vda. de Rivero, en la Plaza de San Marcos.

Por telegramas directos que ha recibido la familia del Sr. Primo de Rivera, se sabe que dicho señor ha resultado ileso en el lance verificado con Soriano.

Nos alegraremos que se confirmen dichas noticias.

Mañana Domingo a las ocho de la mañana, deberá constituirse el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para proceder a la revisión de las exenciones propuestas por los mozos del reemplazo de 1905.

No lo creemos.—Ayer oímos asegurar, que el alcalde Sr. González Hontoria, no está dispuesto a ordenar el cierre de las tabernas en Domingo, como acordó la Junta local de Reformas Sociales.

Hoy ha sido enviado a la litografía de J. Ortega, Valencia, el boceto para el cartel de la próxima Feria de ganados, original del Director de la Academia de Bellas Artes, de esta ciudad, Sr. Soró.

El boceto es muy bonito, y agrada mucho cuando sea conocido el cartel.

Viajeros.—Marchó a Las Cabezas, D. Ramón Moreno de los Ríos.

—Regresó de Campana, el Diputado provincial D. Julio de Bertemati.

—Marchó a Sevilla, el Registrador de la Propiedad D. Agustín de Ondovilla.

El papel secante "Corona Cívica" no se desmenuza con el uso. Pídase en papelería, P. Miller, Barcelona.

Sesión municipal.—Ayer, bajo la presidencia del Sr. González Hontoria, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales, Sres. Martínez y García de la Peña, Calle Carrasco, Calle Corrales, Aroila, Aranda, Sánchez, Guerrero, Gallegos, Larragán, Picardo, Díaz Suarez, Romero y Romero, Sandino, de los Reyes, Albuñ, García Pérez, Miciano, Ponce de León, Fernández Gao y Martín.

Por el Secretario, Sr. Ríos, fué leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El mismo Sr. Ríos, leyó el extracto de los acuerdos adoptados por el Municipio en el mes de Febrero último.

Se acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de un oficio del Gobernador Civil de la provincia, concediendo la excepción de subasta para las obras de embellecimiento de la Plaza de Alfonso XII y reformas del piso de otras calles.

Recayó igual acuerdo que al punto anterior.

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno interior, se acordó efectuar varias obras en los departamentos altos de la Casa Consistorial.

Se leyó un informe de la Comisión de Policía Urbana, desestimando la solicitud presentada por los industriales que concurren a la llamada Feria de los Lunes, en cuya solicitud piden se les conceda autorización para establecerla en la Plaza del Progreso.

El concejo acordó de conformidad con la Comisión.

Por no estar terminado, dejó de darse cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la cesión de los terrenos adscritos a la Parada del Valle, solicitada por D. Rafael Romero García.

Dióse cuenta de un dictamen de la misma Comisión, sobre el pago de costas de las actuaciones seguidas contra el Municipio al cubro de cierta suma.

El dictamen lo divide la Comisión en dos partes; en una se propone se pida en forma la tasación de costas, y en la otra, se espera a la sentencia que no tardará en dictarse. Así se acordó.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Parque, se acordó efectuar varias obras y adquirir bancos de cemento armado.

Terminados los puntos de la orden del día, se dió lectura a un oficio del Gobierno Civil de la provincia, concediendo autorización para efectuar sin los requisitos de subasta las obras de reparación de la hijuela de *Las Coles*.

Se acordó quedar enterado.

Leyóse un oficio del coronel de caballería D. José de la Guardia, Jefe del Depósito de Caballos Sementales, renunciando a las sesenta pesetas mensuales de subvención para casa-habitación, y pidiendo en cambio se le conceda por una sola vez, una indemnización para compensarle en parte de los gastos hechos para poder habitar en el pabellón de la Cartuja.

Se dió cuenta de la renuncia del cargo de Practicante supernumerario de la Casa de Socorro.

Quedó admitida.

También se dió cuenta de un oficio del General Gobernador Militar de esta plaza, invitando al Municipio a la ceremonia de la jura de la bandera por los reclutas de la guarnición.

Dió cuenta el Sr. González Hontoria de haber recibido un telegrama del Diputado a Cortes, Sr. de la Riva, comunicándole haber sido aprobado por la Dirección general de Administración local, el expediente de arbitrios extraordinarios, acordados por el Municipio.

Igualmente dió cuenta, de haber recibido una carta del ingeniero jefe Sr. Merello, en la que le dice que ha recibido un libramiento de 12,000 pesetas para las obras de la carretera de Jerez a Cortes y reparación de la de Jerez al Puerto.

Usó de la palabra el Sr. Picardo, y dijo que en la anterior sesión, preguntó por qué no se había dado cuenta del expediente para proveer las plazas de médicos de la Beneficencia, y que el Presidente de la Comisión le había contestado que esos nombramientos le correspondía hacerlo a la Junta Municipal.

Pero, que luego ha estudiado el asunto, y ha visto que eso se opone a la Ley Municipal, que dice que los Municipios nombrarán sus empleados, por lo que proponía que la Comisión de Asuntos Jurídicos estudiase el asunto y dictaminase.

Contestó el Sr. Miciano, que según la Ley de Sanidad, cuyo artículo leyó, correspondía el nombramiento a las Juntas Municipales, aunque estaba conforme con la opinión del Sr. Picardo.

Pasó el asunto a informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El Sr. Picardo, se ocupó de la construcción del nuevo Cementerio, censurando el abandono en que se tiene tan importante asunto.

Dijo que lo primero que deben hacer las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, es arbitrar recursos para la construcción inmediata de la nueva Necrópolis, pues hasta ahora nada práctico se ha hecho, por lo que pidió que constase en acta su protesta.

Añadió, que siendo el Cementerio una dependencia Municipal, no deben hacerse en él obras sin autorización del cabildo; censuró que actualmente se estén haciendo obras que no han sido acordadas, ó si lo han sido, el Municipio no supo lo que hizo.

Continuó diciendo que los enterramientos se vienen efectuando en un montón de tierra movida, sacada de la fosa, apilando en él los cadáveres, sistema que calificó de inhumano y antihigiénico y que puede ocasionar una alteración de la salud pública, al descomponerse los cadáveres.

Pidió también que constase en acta su protesta por la forma de hacer los enterramientos.

Terminó protestando de que se utilice para enterramientos el jardín del Cementerio, apesar del acuerdo del Municipio, prohibiéndolo.

Contestó el Sr. Miciano, que tanto el Municipio actual, como los anteriores, y la Comisión de Beneficencia, se preocupan con la necesidad de construir un Cementerio, pero hasta ahora no ha sido posible.

Reconoce que el Sr. Picardo lleva razón al decir que es inhumana la forma de hacer los enterramientos, pero no puede evitarse, por no haber sitio para ello.

Terminó diciendo que anteanoche convocó a la Comisión de Beneficencia para resolver sobre la construcción del Cementerio, pero no pudo hacerse nada por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Replicó el Sr. Picardo, que todos los alcaldes han mostrado grandes deseos de construir el Cementerio, pero hasta ahora no se han visto los resultados prácticos, y no se ha buscado el medio de arbitrar recursos para ello.

Habló el Sr. Sánchez Guerrero, diciendo que había pensado hacer uso de la palabra para adherirse a las manifestaciones del Sr. Picardo, pero después de haber oído al Sr. Miciano, lamentaba que no se hubiese reunido la Comisión de Beneficencia, donde sin duda, se hubiera resuelto el magno problema de la construcción del Cementerio.

Terminó diciendo, que en vez de gastarse el dinero del pueblo en obras innecesarias, debía invertirse en el Cementerio; ya es hora de que ponga término a tanta palabrería y por dignidad, se haga algo práctico.

El Sr. Aranda, también habló sobre el mismo asunto.

Contestó el alcalde, que las obras que se efectúan actualmente en el Cementerio, fueron las que últimamente acordó el Municipio, y no otras. Se mostró conforme con todos en la necesidad de construir el Cementerio, y dijo que no ha dejado de preocuparle el asunto.

En cuanto a la forma de hacer los enterramientos, él no sabe otra cosa que lo que

el Capellán le dice, ó sea que se hacen en la forma que preceptúa la higiene.

Añadió que si el Municipio lo acordaba, antes de quince días se presentaría un proyecto de Cementerio y añadió que en tanto no se empiezan las obras no se harán enterramientos en el jardín.

El Sr. Picardo, después de congratularse de las manifestaciones de la Alcaldía, pidió que constase en acta el acuerdo del Municipio.

El Sr. Martínez y García de la Peña, pidió a la alcaldía, que las sesiones del Municipio empiecen a la hora señalada, para no causar perjuicios a los concejales que tienen necesidad de retirarse a descansar temprano.

El Sr. Arcila, se asoció a las anteriores manifestaciones, y dijo que siendo él un modesto obrero, se le restaban horas al descanso, terminando las sesiones tarde.

Pidió el Sr. Aranda, que el Municipio se asocie al duelo de las familias de las innumerables víctimas de la catástrofe de las minas de *Courrières* (Francia) y se le envíase un telegrama de pésame.

Así se acordó, terminando el cabildo, que empezó a las diez y cuarto.

Gratis.—Compre usted las medias negras gran tinte que por cinco pesetas la caja de media docena, se venden en "Eureka", pida usted la factura y si el número de orden sale agraciado con un premio en el sorteo que indica la misma, se le entrega gratis otra media docena.

"Eureka", Algarve y Remedios.

Un ministro ha declarado que la comisión de jurisdicciones reformará el proyecto en los primeros días de la semana próxima y se aprobará en definitiva y en seguida se cerrarán las Cortes, planteando Moret la cuestión de confianza.

Si se le ratifican los poderes, Moret reorganizará el ministerio sin hondas modificaciones, y a fines de semana podrá marchar el rey a Canarias.

Personajes moros.—Ayer salieron de Córdoba, donde han pasado una temporada hospedados en el domicilio de nuestro distinguido paisano el Marqués del Mérito, el Sheriff de Wassan y Dris ben Abdaláh, que embarcarán hoy en Algeciras con rumbo a Tánger.

Ha sido nombrado comandante de marina, de Sevilla, el capitán de navío, Sr. Eulate.

En la Audiencia de Cádiz terminó ayer la vista de la causa instruida en esta ciudad contra el mandadero de la estación José Martínez Bernal (a) *Perla*, por muerte de su compañero Manuel Durán (a) *Sordo*.

El veredicto del Jurado, fué de culpabilidad, y el reo fué condenado a ocho años de prisión mayor, como había interesado su defensor.

Ha pasado a la sesión de reserva, el teniente general D. Eulogio Dospujols, Conde de Caspe.

Escuela Naval.—La "Gaceta" publica decreto disponiendo que los exámenes de ingreso en la Escuela Naval comiencen en Madrid el 15 de Junio.

Visible filantropía la del extranjero que por puro amor a españoles regala medicamentos para el reuma; la hidalga y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio recurre cuando lo necesita al *Bálsamo anti-reumático de Orive*, que es el más eficaz y más barato. 2 ps. frasco.

Continuación de la lista de los objetos recibidos para la Rifa a beneficio de las Escuelas del Salvador:

D.º Angeles González, viuda de Romero, un abanico de gasa, un perrito de porcelana y dos conchitas de cristal.

Sra. Marquesa de Casa Domecq, cinco bolsitos con avios de costura, un florero de cristal, dos galleteros de ídem y níquel, una cestita de platina con caramelos, tres de pajitas, un espejo de tres lunas, un par figuritas de biscuit, tres arriates, un cartón de alfileres celeste, un mariposero y cinco novena de San José.

D.º Mercedes Lila y Zurita, un centro de porcelana modernista.

D.º Mariana Lila, viuda de Goytia, una bandeja de cobre dorado.

Sra. Marquesa de los Alamos del Guadalete, un abanico, dos pares de tibores, dos saleros de cristal, una caja papel de carta y una batea.

D.º María L. Angulo de Goytia, dos cortes de blusa de percal y un abanico de sándolo y gasa.

D.º Manuela Urzáiz de Goytia, una caja de jabones, un abanico de gasa, un jarro de cristal y tapa de níquel y un florero.

D.º Carmen de Bertemati de Cantillo, un estuche con servicio para trinchar.

D. Luis Fernández Ruiz, dos latas de dulce de membrillo, una de te y dos de café.

D.º María Antonia Zuleta de Arana, un juego de te, de porcelana.

D. Eduardo Vergara y señora, un par de tibores de cristal y bronce dorado.

D. Aureliano Valenzuela y señora, un estuche de toilette para caballeros.

D. Francisco Sanjuán y señora, dos cajas

de jabones, dos de papel y un album de retratos.
 D. Manuel González y de Agreda, dos grabados con marcos de nogal.
 D. Ana M.^a García de García Pérez, un canasto de cristal, dos violeros, un arriate de cristal y una batea.
 D. Consuelo G.^a de Arbolea y Bornio, siete piezas de música.
 D. Rafael Bustillo Romero, dos botellas de vino de Jerez.
 D. Antonio Menéndez, dos tibores de porcelana.
 D. José de la Herrán y Lacoste, dos macetas, un par de figuras de biscuit y una batea.
 D. Fanny Ivison de Figueroa, un mantecero de cristal y electro.

El viaje del Rey.—Dice el "Diario de Cádiz":
 "El Sr. Toro ha recibido carta del señor Moret, manifestándole que al venir el Rey, estará en Cádiz sólo dos ó tres horas: visitará el Ayuntamiento y la Catedral, embarcando enseguida para Canarias.
 Entonces no vendrá el Sr. Moret: pero sí para esperar á S. M. para el regreso de aquellas islas, y el Sr. Presidente del Consejo y el Sr. Alcalde organizarán entonces los detalles para el recibimiento."

El P. Mendive.—Ha muerto el sabio filósofo honra de la ciencia española R. P. Mendive.
 El nombre de este ilustre jesuita se pronuncia con respeto y admiración en muchas partes y sus libros sirven de texto en Universidades nacionales y extrañas y de consulta entre los hombres de ciencia de muchas naciones.

Ha sido autorizada la Junta de Obras del puerto de Sevilla, para que por el personal facultativo de la misma se estudie el proyecto de las obras del canal de Lebrija.

Las "Sales purgantes de Mediana de Aragón," son genuinamente naturales y las únicas que se obtienen por la evaporación espontánea de sus Aguas.

En la relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la segunda quincena del mes de Febrero último, figuran las censantías de los exministros D. Alejandro Pidal con el haber de 10.000 pesetas, y D. Andrés Mellado con el de 7.500.

Distinción.—Ha sido nombrado hijo adoptivo de Javalquinto (Jaen) el brillante escritor don Julio Burrell.

La Exposición de pinturas que se instala en Sevilla en los salones bajos de la Casa Lonja, promete ser muy animada en el presente año.

Ya han comenzado los trabajos preparatorios y muy en breve se abrirá al público. Figuran en la Exposición obras de los artistas Sres. Bilbao (D. Gonzalo), García Ramos (D. José y D. Juan), conde de Aguiar, García Rodríguez, Escalera, Ordóñez y Rico Cejudo.

Prohibición á los revendedores.
 —Por Real orden de 1.º del actual, se ha prohibido la venta de billetes de ferrocarriles fuera de las taquillas de las estaciones ó Agencias autorizadas por las Compañías.
 De esta disposición se ha dado cuenta al ministerio de Hacienda para que en las patentes de revendedores no se autorice dicha venta.

El TE CHAMBARDE se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Han llegado á Sevilla, de regreso de Caracas los diestros Alvaradito, Valentín Olmedo y los banderilleros Zayas, Alvaradito chico y Cartujano.

El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia, circulada por algunos periódicos, de que don Jaime de Borbón haya estado también en San Sebastián y Madrid.

Según las noticias oficiales, D. Jaime fué en su automóvil hasta Perpignan, y de allí, en tren, hasta Barcelona.

Resumen de los jornales satisfechos por la Depositaria del Exemo. Ayuntamiento en el día 15 del corriente:

- 26 en el camino de Espera, 49 pesetas.
- 24 en el cuarto trozo de la Ronda, 43'50 pesetas.
- 1 en la alcantarilla del cuarto trozo de la Ronda, 10 ídem.
- 11 en la manga de la Plaza de Toros, 20'50 íd.

Muerto por un toro.—En la finca "Los Cansinos", término de Córdoba, donde tiene su ganadería el señor marqués de los Castellones, ha ocurrido un desgraciado suceso.

Estaba apartándose una corrida con destino á la plaza de la corte, y uno de los toros se desmandó, alcanzando al cochera del señor marqués de Valdelasgran.

El animal corneó horriblemente al infortunado cochera, matándole.
 El suceso produjo impresión hondísima en cuantas personas se hallaban en "Los Cansinos."

¿Por qué sufrir dolor alguno innecesariamente? Usen un

Parche Poroso Scott "Excelsior"

Y CESARÁ.

Curará lumbago, ciática, pleuresía, neuralgia, reumatismo, dolor de espalda y de costado y en todo lugar.

Cómprese en la farmacia, asegurándose de que lleve el nombre "Excelsior."

La futura Reina de España.—Comunican de Londres que la futura Reina de España, princesa Victoria Eugenia de Battenberg, que se encuentra ahora en Londres, marchó ayer viernes á la isla de Wight. Allí la visitará D. Alfonso XIII el 24 de Abril.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona, D. Enrique Rodríguez Lacin, Juez de instrucción de Arcos.

Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

La asignación de la reina.—Lo precedentes de la Monarquía constitucional en España señalan á la persona unida en matrimonio con el Monarca, una asignación anual sobre el presupuesto del Estado mayor que la correspondiente á un infante y casi igual á la disfrutada por el heredero inmediato de la Corona.

El Rey D. Francisco de Asis cobró como marido de D.^a Isabel II 2.400.000 reales, y el príncipe de Asturias tenía 2.450.000.
 Cuando se casó D. Alfonso XII con doña María Cristina, disfrutaba la Princesa de Asturias de 500.000 pesetas, y se señalaron á la Reina 450.000, lo mismo que ahora.
 D.^a María de las Mercedes no disfrutó de asignación, por haberla cedido al rey.
 La asignación, en caso de viudez se fijó en 259.000 pesetas, la misma que ahora.

EDICTO

D. José Martín Barrios, Juez de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por virtud del presente se anuncia el fallecimiento intestado de D. José Fernández Pérez, natural de Matasejun, provincia de Soria, de setenta y dos años de edad, hijo de D. José Zanon Fernández y de D.^a Micaela Pérez, casado con D.^a Brígida Benito Redondo, cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad, de donde era vecino, el día 30 de Marzo de mil novecientos cinco, y en los autos que siguen con tal motivo, se ha mandado publicar el presente en esta ciudad, pueblo de su naturaleza y periódicos oficiales de los mismos llamando á los que se crean con derecho á la herencia intestada, para que en el término de treinta días á contar desde la publicación en el último de los pueblos y de los periódicos oficiales, comparezcan en este Juzgado reclamándolo en forma en los referidos autos, haciendo constar que los presentados con tal objeto son D. Pedro Fernández Pérez, hermano de doble vínculo del finado, solicitando se le declare heredero de aquél, así como también á su hermano consanguíneo D. Domingo Fernández García y á sus sobrinos carnales doña Teodora García Fernández y D. José María Fernández y Fernández, en representación de sus madres D.^a Inés y D.^a Juliana Fernández Pérez, hermanas de doble vínculo del finado, sin perjuicio de la cuota usufructuaria que corresponde á D.^a Brígida Benito Redondo, como conyuge superviviente, apercibidos de que pasado dicho término sin haberlo verificado, les pasará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Jerez de la Frontera á doce de Marzo de mil novecientos seis.— José Martín Barrios.— El Actuario, Francisco de Castro.

Anuncios de interés

Se arriendan, en precio módico, en relación á su capacidad y comodidad, dos partidos de casa, con vistas á la calle Cerrón y Santa María, y una magnífica accesoria en esta última calle, con habitaciones para habitar. Darán razón Honda 3.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo
 Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.
 Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18
 Oficina en Jerez: Cerron, 25 y 27, entre-suelo.
 Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17

Agencia General Administrativa DE RAFAEL DE ROJAS

Sección especial de Alcoholes.
 Consultas sobre formalidades de la Ley y Reglamento. Se encarga de requisitar guías, vendís, y demás documentos para la circulación, de la contabilidad y de todo cuanto á este ramo se refiera. Impresos y libros sujetos á los modelos citados en el Reglamento de Alcoholes vigentes.
 Jerez de la Frontera, calle Larga número 24. Teléfono núm. 35.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el *Acetate vegetal mexicano perfumado*. Nada mancha y su uso es con las manos é igual á cualquier aceite de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezandoles la calvicie lo evitarán, usando el *Genitor del cabello*, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la *Caspa*.
 Unico depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

Leche pura de cabras de monte.
 En los despachos situados en las calles Santa María núm. 8 y Bizcocheros, frente á la de Caracuel, se vende **LECHE PURA DE CABRAS DE MONTE**, procedente de las acreditadas cabrerizas de los Sres. Orbaneja y García Gil. Se garantiza su pureza. También se venden en dichos despachos queso y huevos frescos.

Desde ahora se arriendan en precio módico la casa calle Santa Isabel núm. 9, y otra en la plaza de la Encarnación núm. 6, solas ó por partidos.
 Darán cuantos informes se deseen en la oficina de la Administración del Excelentísimo Sr. Conde de los Andes, de 11 á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche, todos los días hábiles.

"El Agrimensor"
 Se venden plantas y flores de todas clases. Especialidad en claveles dobles.

NODRIZA
 Juana Carrera Garrido, de 29 años, primeriza, diez días de parida, solicita casa para criar.—Vive, Sol, 22.



JUBILEO—San Dionisio.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—S. Patricio, ob., y Sta. Gertrudis virgen.
MAÑANA.—S. Cirilo de Jerusalem, ob., y dr.; S. Gabriel arc. y S. Braulio, ob.
Capilla de Saa Telmo.

Solemne Quinario que á Nuestro Amantísimo Redentor bajo el título del Santísimo Cristo de la Expiración, consagra anualmente su ilustre y piadosa Hermandad, establecida en esta Iglesia.

Dieron principio estos cultos el Miércoles, á las siete y media de la tarde, bajo la real presencia de Jesús Sacramento.

Orden de los ejercicios.—Corona dolorosa, meditación y sermón, que predicará todas las tarde el M. Rvdo. P. Fray Manuel del Riesco, Prior de los Dominicos de Cádiz, terminándose estos cultos con las oraciones propias del Quinario y reserva de Su Divina Majestad.

Todos los días habrá misa á las nueve y de doce los del Jubileo, y el Domingo, último día del Quinario, será la misa de comunión á las nueve y á las diez y media la función principal, en la que predicará el citado señor.

Terminado los ejercicios de la última noche, después de la bendición y reserva, se cantará un solemne responso por los hermanos difuntos.

Parroquia de San Dionisio.
 El Viernes, á las siete en punto de la tarde, da principio el solemne Triduo consagrado á la milagrosa imagen de Nuestro Señor Jesucristo en el paso del Ecce-Homo.
R. é I. I. Colegial.

El Lunes 19, fiesta del Patriarca Señor San José, á las nueve de la mañana se cantarán Prima y Tercia y después habrá procesión y Misa solemne con sermón que predicará el M. Ilustre Sr. Capítular Dr. don Baldomero de Lorenzo.

Telegrafo

De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA.**

Nuevo incendio en las minas de Courrieres.—El salvamento.—Las víctimas.
 Madrid 16 de Marzo de 1906, á las 8.

Un nuevo incendio ha estallado esta mañana en una galería á 340 metros de profundidad en las minas Courrieres. Todo el personal pudo salvarse.
 Las operaciones de salvamento suspendidas, serán reanudadas inmediatamente.
 Dieciocho cadáveres han sido extraídos esta noche.
 El número máximo de las víctimas asciende á 1095.

De París.
 Madrid 16, á las 8'15.
 Contestando á una interpretación sobre la política interior de París, Mr. Sarrien parafrasea su declaración y repite que reprimirá las resistencias de la ley de separación, pero pide que le dejen libre para escoger los medios que ha de emplear; estudiará la cuestión de sindicatos de funcionarios y no admitirá la desobediencia de los soldados hacia sus jefes. Por fin, dice que obrará lealmente en las próximas elecciones. (Aplausos).

De la Polonia rusa.
 Madrid 16, á las 8'30.
 Un grave motín se ha declarado en la cárcel de Varsovia de detenidos criminales. Las tropas llamadas para restablecer el orden mataron algunos prisioneros, resultando numerosos heridos.

De la Conferencia.
 Madrid 16, á las 9.
 El *Eclair* de París recibe de Algeciras un despacho asegurándole que Alemania admitiría al fin la pretensión de Francia en el reparto de las particiones del Banco, pero que insistía sobre la cuestión de inspectores de policía.

Manifestaciones en Valencia.
 Madrid 16 de Marzo de 1906, á las 11'15.
 Dicen de Valencia que en una nueva manifestación de los sorianistas se produjeron desórdenes, interviniendo la policía que hizo 20 detenciones de revoltosos.

El fiscal y el duelo efectuado.
 El fiscal de la audiencia de Madrid ha presentado una querrela contra Soriano y Primo de Rivera por haber llevado á efecto el desafío, llamándolos á declarar en las diligencias que se instruyen.
 Los directores de los periódicos que publican relatos referentes al desafío también han sido llamados á declarar en el citado sumario.

Consejo de Ministros.
 Madrid 16 de Marzo de 1906, á las 14'5.
 El Consejo de Ministro celebrado hoy no ha tenido el gran interés que se le suponía.
 Tratose en el, de la actual política francesa, de la Conferencia de Algeciras, de los graves males que originan la pertinaz falta de lluvias en Andalucía y de la retirada de las minorías de los adictos del Congreso.

A la terminación, no hubo consejo.
Intento fracasado.—Los catalanistas.
 Madrid 16, á las 15.
 Según comunican oficialmente de Barcelona, á la llegada de los diputados catalanistas intentaron sus partidarios verificar una manifestación que no llegó á realizarse por impedirlo las autoridades con la guardia civil.

Firma régia.
 Hoy han firmado con S. M. el Rey, los Ministros de la Guerra, de Marina y de Fomento.
De la conferencia.
 Madrid 16, á las 17'40.
 Dicen de Algeciras que el Lunes será la sesión decisiva de las Conferencias.

Cotización de la Bolsa de Madrid.
 Día 16 de Marzo de 1906.

4 0/0 interior al contado	81'85
Id. fin de mes corriente firme	81'45
5 0/0 amortizable	100'05
Mercado sostenido.	
Acciones del Banco Hipotecario	214'00
Cédulas al 4 0/0	103'55
Idem, ídem al 5 0/0	0000
Acciones del Banco de España	427'00
C. ^a Arrendataria de Tabacos	398'50
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100

CAMBIO EXTRANJERO
 París á la vista 15'00
 Londres á la vista 28'91

Congreso.
 Madrid 16, á las 20.
 Se reanudó el debate del proyecto de las jurisdicciones.
 Los carlistas y los integristas anunciaron su retirada del Parlamento, por no poder ellos solos hacer obstrucción al proyecto de Ley, ni sancionarlo con su presencia.

Senado.
 Madrid 16, á las 20'30.
 El Conde de Estéban Collantes pronunció un discurso abogando porque el rey vaya á Canarias en un buque de guerra.
 El Sr. Alvarez Guijarro, combatió la concesión de un crédito extraordinario para remediar la crisis de Andalucía.
 Afirmó el Ministro de Fomento, Sr. Gasset, que el gobierno asume la responsabilidad de la inversión de dicho crédito.

El proyecto de las jurisdicciones.
 Madrid 16, á las 21.
 En la sesión del Congreso se aprobó hasta el artículo 14 del citado proyecto.
 Fueron retirados varios artículos, alterándose su redacción.
 Se suprime la censura de la prensa.

Proyecto aprobado.
 Fué aprobado el proyecto sobre los servicios de Sanidad.
El kaiser á España.
 Madrid 16, á las 21'30.
 Se sabe oficialmente que el Emperador Guillermo vendrá á España después de la Semana Santa.

Nuevo embajador.
 El Lunes presentará sus credenciales al Rey, el nuevo embajador inglés.
Comisión.
 Madrid 16, á las 22.

Una comisión de Fraga (Huesca), visitó á Moret y le pidió se emprendan obras para remediar la crisis grave porque atraviesan aquellos obreros.
Desórdenes.
 A la llegada á Barcelona de los diputados catalanistas, hubo saqueos, resultando varios contusos.

Impresiones optimistas.
 Madrid 16, á las 22'30.
 Dicen de Algeciras que han vuelto las esperanzas de llegar á un éxito, en el resultado de las conferencias.
Catástrofe.
 Telegrafian de Nueva-York, que en el estado de Puebla (Méjico), chocaron dos trenes rápidos, resultando cuarenta muertos, diez individuos quemados vivos y numerosos heridos.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

MEDIANA DE ARAGÓN
AGUAS Y SALES
Naturales purgantes
MEDALLA DE ORO. --- París 1900.
FARMACIAS Y DROGUERÍAS
DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quirós y Quirós

LA NEW-YORK
COMPANIA INTERNACIONAL
DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA
Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua é importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)
No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PINERO
Francos 42, duplicado.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES
PIDÁNSE CATALOGOS ILUSTRADOS

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^{ta}
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

Jarabe Pagliano
INSCRITO EN LA FARMACOPÉA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO
DEFURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.
S. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corpora, falta de energía, Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

CÁDIZ - DOBLONES, 17 - CÁDIZ
MANUEL A. TABLADA.
GRANDES ALMACENES DE:
FLEJES, VIGUETAS, CHAPAS negras, y onduladas galvanizadas.
HIERROS de todas formas y longitudes.
ALAMBRES: de Espino Artificial para cercas ó vallados; y **ESPECIALES** para atar paja prensada.
CEMENTO PORTLAND "ALSEN" y Cal hidráulica.
Precios económicos de Almacén y especiales desde fábrica para flejes y viguetas, etc.

IMPRENTA DE EL GUADALETE
PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.
Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.
Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.
PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

FERROCARRILES
Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Cor- o	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Ex- preso	Cor- o	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.ª Aguada		7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			5 53
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57	Útrera	10 40	16 30			6 32
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
S. Sta. Maria		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8			7 15
El Portal			8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)		16 41	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			7 58
Jerez		16 51	8 38		20 5	Jerez (llegada)	12 32	18 22			8 30
El Cuervo		17 16	9 5			Jerez (P. E.)	12 32	18 40	8 50	15 45	
Lebrija		17 35	9 24			El Portal	13 40	9 22	9 22	16 18	
Las Cabezas		17 59	9 49			P. Sta. Maria	13 54	18 59	9 39	16 35	
Alcantarillas		18 14	10 6			Puerto Real	13 8	19 19	9 39	16 35	
Útrera		18 51	11			San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas		19 14	11 26			2.ª Aguada	13 55	19 55	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) LL.		19 31	11 45			Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	

ESTACIONES	Cor- o	Mixto	ESTACIONES	Cor- o	Mixto
Jerez Salida.	18 50	13	Bonanza Salida.	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 45	15 43
Sanlúcar	19 44	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza	20 6	14 11	Jerez Llegada.	8 15	16 15

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M
Puerto Santa Maria Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	45	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	55	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa Maria Llegada	7 45	18 45

ASMA + OPRESION
LOS CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C^{ta}
son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

CHOCOLATE Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TÉS TAPIOCA
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.
LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA
Salidas del Puerto Salidas de Cádiz,
Día 17.
8'00 de la mañana. | 9'15 de la mañana
10'15 de la tarde. | 0'00 de la tarde.
0'00 de la idem. | 4'00 de la idem.
Día 18.
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
11'15 de la idem. | 0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. | 4'30 de la idem.

Enfermedades del Pecho
Jarabe de Hipofosfito de Cal
DE GRIMAULT Y C^{ta}
UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos**, suprime los **sudores nocturnos**. Los **ataques insistentes de tos** que desesperan á los enfermos y les devuelven rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Descartar de las imitaciones y falsificaciones.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º,
y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Talonnarios de Consumos
En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de **TALONARIOS PARA CONSUMOS**, á precios sumamente económicos.

Consulta médico-quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas.
HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.
Gratis para los pobres, todos los días de 11 á 12.
Visita á domicilio, á todas horas.— Francos núm. 31.

Nodrizas.
Encarnación Galindo, 19 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive Sevilla 57.
Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Egulaz, 4.